



DECRETO EXENTO N° 3696
PUCÓN, 29 DIC. 2014

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2014.
2. Las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública “**CONTRATO DE SUMINISTRO CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA Y TRACTOR LIMPIEZA PLAYA, COMUNA DE PUCÓN**”.
3. El acta de apertura de Licitación N° 2387-227-LE14.
4. El informe de la comisión evaluadora de fecha 24 de diciembre del 2014.
5. El contrato de suministro entre la Municipalidad de Pucón y el proveedor Lizandro Valentino Muñoz Molina.
6. El contrato de suministro entre la Municipalidad de Pucón y el proveedor Matías Barrios Maeting INM. Automotora Garaje.
7. La Ley 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
8. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
9. El DS N° 250 que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 2004.
10. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior, y sus posteriores modificaciones incluidas las de la Ley N°20.742 de 2014.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** el “**CONTRATO DE SUMINISTRO CAMIONES RECOLECTORES Y TRACTOR**”, a los siguientes proveedores.
2. **APRUÉBESE** el contrato de suministro entre la Municipalidad de Pucón y los proveedores:
 - Lizandro Valentino Muñoz Molina.
 - Matías Barrios Maeting INM. Automotora Garaje.
3. **IMPÚTESE** a las cuentas según el origen del gasto.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

VºBº UNIDAD DE CONTROL (S)

ROS/GMP/MVR/rj.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes.
- Fzas.
- Archivo.